



STESV
202333602201421

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 06 de 2023

Señor

PEDRO OSORIO CHICA
CL 59 C Sur. 88 F 49
110711
pedrovisenteosorio44@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado 202352602067002, Solicitud ampliación plazo para respuesta definitiva

CONTRATO IDU-1559-2018. *INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS AVENIDAS TINTAL DESDE LA AVENIDA BOSA HASTA LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y AVENIDA BOSA DESDE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI HASTA LA AVENIDA TINTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO I*

Respetado Ciudadano.

En atención al oficio de la referencia, correspondiente al requerimiento presentado por usted y en donde solicita: "... *SOLICITUD SOLUCION A LOS DIFERENTES PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE BOSA...*"

Respetuosamente solicitamos se conceda al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, plazo hasta el día 11 de diciembre de 2023 para la entrega de la respuesta correspondiente. Lo anterior, fundamentado en lo establecido en el Parágrafo del artículo 14, de la Ley 1755 de 2015. "...*PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto...*

De igual manera, esta petición se sustenta en que analizando el requerimiento de la referencia hemos evidenciado que, para complementar la respuesta dada

1



STESV

202333602201421

Información Pública
 Al responder cite este número

por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad SDM, se solicitó concepto a la interventoría y constructor del proyecto 1543-2023, los cuales a la fecha se encuentra trabajando en la contestación del requerimiento de la referencia.

Cordialmente,



MELIZA MARULANDA

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 06-12-2023 02:06:32 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: CARMENCY ARLETH GARCIA MARTINEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
 Elaboró: OSCAR JAVIER ALBERTO CELY-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
 VoBo. JUAN CAMILO ALVAREZ BUITRAGO- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vía

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2